

Oficio Nro. GADMR-ALC-2023-0321-OF

Riobamba, 05 de junio de 2023

Asunto: Respuesta al oficio Nro. BDE-GSZCP-2023-0788-OF

Señor Ingeniero
Daniel Adrián Pazmiño Real
Gerente de Sucursal
BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.
En su Despacho

De mi consideración:

En atención a oficio Nro. BDE-GSZCP-2023-0788-OF, de fecha 30 de mayo del presente año y actas de seguimiento y reunión, con el fin de dar cumplimiento a las observaciones remitidas para que se dé el desembolso intermedio de contrato complementario me permito indicar lo siguiente:

- De las matrices enviadas por Ustedes se realiza una observación a la planilla 23 del contrato complementario de obra y fiscalización, por lo cual nos permitimos adjuntar en 3 fojas certificadas del informe N°56 del administrador, de fecha 16 de mayo del 2023, emitido por el Arq. Pablo Romero.
- En observación a la planilla 24 de avance de obra se adjunta en 3 fojas certificadas del informe N°57 del administrador de contrato, de fecha 16 de mayo emitido por el Arq. Pablo Romero.
- De la planilla 25 de avance de obra de contrato complementario se remite la documentación de trámite de aprobación de ampliación de plazo N°9, por lo cual se adjunta en CD anexo.
- Observación de la planilla N°27 se anexa oficio la orden de pago por parte del administrador y el informe del administrador de la planilla N°60, información que se adjunta en CD.
- De acuerdo a las observaciones N°27,28,29,32 y 33 con respecto al saldo de 999.95 dólares del monto contratado (planilla liquidación) saldo para liquidación del contrato de la consultoría. Por lo tanto, no se genera valores a pagar en las planillas de avance de obra de contrato complementario N°27,28,29,32 y subsiguientes.
- En las planilla N°28 de contrato complementario de obra se adjunta la documentación de trámite de ampliación de plazo N°11, información anexa a CD.
- Con respecto a la planilla N°32 de avance de obra de contrato complementario se

Oficio Nro. GADMR-ALC-2023-0321-OF

Riobamba, 05 de junio de 2023

adjunta la planilla con sus respectivas firmas digitales y la documentación con respecto a la ampliación N°11 en CD.

- En la observación de la planillas N°31 y 33 de avance de obra se puede evidenciar que mediante oficio IV-E005-23-2332, emitido por Vicente Cabo, Representante Legal se subsana la observación realizada por el BDE. Además, se anexa al presente el trámite de donación del área requerida para la construcción de la estación de bombeo, ubicada en el predio de la subestación eléctrica Alao se adjuntan 22 fojas.

La documentación se entregará de manera física en el Banco de Desarrollo del Ecuador.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Arq. John Henry Vinueza Salinas
ALCALDE DEL CANTÓN RIOBAMBA

Copia:

Señor Arquitecto
Carlos Plutarco Rivera Valle
Director General de Gestión de Obras Públicas

Señor Abogado
Byron Emilio Almeida Villena Mgs
Procurador Síndico.

Señor Abogado
Ramiro Alonso Vallejo Mancero
Secretario General de Concejo